

ACTA NUMERO 559.

En la ciudad de México, D.F., el día 28 de octubre de 1966, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Lic. - Antonio Ortíz Mena, con asistencia del Sr. Lic. Jesus Reyes Heroles, Director General, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos señores -- Lic. Octaviano Campos Salas; Lic. Plácido García Reynoso; - Lic. Manuel Barros Sierra Subdirector de Finanzas, en substitución del Lic. Alfonso Corona del Rosal; Lic. Jorge Espi-- nosa de los Reyes Subdirector Comercial en substitución del Lic. José Hernandez Delgado; Lic. Sergio Benhumea Subdirec-- tor Administrativo, en substitución del Lic. Guillermo Mar-- tínez Domínguez; señores Consejeros Sindicales Martiniano - Gómez Cobián, Heriberto Kehoe Vincent, Hermilo González Lu-- na, Juan Ricardez Vargas, Manuel Vizcaino Hueso y Lic. Ma-- nuel J. Sierra Secretario del Consejo que subscribe esta Ac-- ta.

A continuación se trataron los siguientes asuntos con-- tenidos en la Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTE-- RIOR.- El Acta No. 558, de la sesión anterior, se distribu-- yó con anterioridad entre los señores Consejeros para su -- lectura, habiendo sido aprobada.

2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

a).- INFORME SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION.

En dicho informe (anexo 2) se establece que el 1o. de marzo de 1966 al 31 de agosto del año actual, se terminaron 131 pozos, 78 de exploración y 53 de desarrollo.

Se localizaron 6 yacimientos de aceite y 5 de gas; además se localizaron extensiones de yacimientos y horizontes -- más profundos con un total de 9 yacimientos de gas y 6 de aceite.

Entre los nuevos descubrimientos, probablemente los más importantes son las estructuras de Bagre, Novillero, Trompo - Colorín y Boca del Toro y dentro del segundo grupo fueron perforadas las estructuras de Reynosa y Troncón.

La longitud total perforada fué de 308,770 Mts. y la -- profundidad media de los pozos fué para exploración 2,870 -- Mts. y para desarrollo 2,580 Mts. habiéndose trabajado activa mente en la reparación de pozos.

Los promedios mensuales de producción de líquidos (cru- dos más líquidos de absorción) fueron los siguientes: Marzo - 376,158 Bls/D; Abril 377,771 Bls/D; Mayo 376,573 Bls/D; Junio 375,939 Bls/D; Julio 368,795 Bls/D; Agosto 326,945 Bls/D.

La producción de gas expresada en millones de pies cú- bicos día, en los mismos meses, fué la siguiente: 1.444.0; - 1,444.9; 1,440.1; 1,438.2; 1,448.4; 1,385.3.

Se observa que la producción del último mes, en crudo y gas fueron notoriamente bajas debido al accidente ocurrido el 14 de agosto en la Planta de Absorción de Poza Rica.

El Lic. Antonio Ortíz Mena hizo uso de la palabra para considerar satisfactorio el informe del Director General.

El H. Consejo quedó enterado.

b).- INFORME SOBRE REFINACION Y PETROQUIMICA.

1.- REFINACION.

En las Refinerías del sistema se procesaron, en los meses de marzo a agosto de 1966, 67,604.920 barriles de crudo y líquidos de absorción, que corresponden a 367,418 barriles por día. De ellos se obtuvieron 66.917,423 barriles de productos, equivalentes a 363,682 B/D. Durante este período las existencias de crudos y líquidos de absorción disminuyeron en 181,215 barriles y los de productos terminados aumentaron en 222,340 Bls. La exportación de aceites residuales a Estados Unidos en barriles por día, fué de 34,595 en Marzo; 41,870 - en abril; 47,094 en mayo; 35,455 en junio; 46,810 en julio y 45,734 en agosto.

Se prosigue la producción de la nueva gasolina Pemex de 100 octanos.

En la Refinería de Madero se operó experimentalmente la Planta de Alquilación, durante marzo y abril, quedando en operación normal a partir de mayo.

Durante el mes de abril se iniciaron las operaciones en la nueva Planta de asfalto de la Refinería Madero.

En abril ocurrieron dos accidentes en Madero. El día 7 un incendio de producto derramado al cargarse el buque-tanque "Salamanca" en el muelle de Varadero en el río Pánuco, que ocasionó la muerte de una persona, daños por quemaduras a 7 más y la destrucción parcial o total de 11 embarcaciones propiedad de terceros. Los daños en las instalaciones de Pemex fueron de poca importancia.

El 17 del mismo mes hubo otro incendio en el área de -- cambiadores de calor de la Planta MB ocasionado por la rotura accidental del cuerpo de un cambiador, causando leves lesiones a tres operadores y siendo los daños materiales de -- cierta consideración.

Se procesaron los crudos y líquidos de absorción programados, con excepción del mes de agosto, durante el cual tuvo lugar el accidente en Poza Rica el 14 de agosto, disminuyendo considerablemente la producción de esta zona, afectándose especialmente las Refinerías "18 de Marzo" en Azcapotzalco, D.F. y la "Ing. A. M. Amor" en Salamanca.

Con las existencias de productos se pudo abastecer el -- mercado nacional sin interrupción.

En la Refinería "18 de Marzo" se terminaron las adaptaciones para la distribución de Diesel Especial de bajo contnido de azúfre para consumo del Distrito Federal.

En Minatitlán se trabajó de acuerdo con las circunstancias, recibiendo gasolina de Ciudad Madero para incrementar la producción de aromáticos y bombeo a México, lo que pudo --

hacerse con toda eficiencia.

El 3 de junio, y a consecuencia de una fuga en la Planta de alquilación, murieron 5 trabajadores y hubo 19 heridos. La planta quedó inactiva hasta el día 11 de julio. Los daños materiales se estiman en \$50,000.00. Indemnizaciones y hospitalización del personal accidentado suman \$605,000.00.

El H. Consejo quedó enterado.

2o.(b) (2) PETROQUIMICA.

Dió cuenta el Director General de los resultados durante el período comprendido del 1o. de marzo al 31 de agosto del presente año:

(En Toneladas Métricas)

	Entregas a Ventas y consumo interno.	Exportación.
Azufre	22 677	-
Amoniaco	66 977	-
Anhidrido Carbónico	49 249	-
Dodecílbenzeno	15 684	5 973
Etileno	1 967	-
Polietileno	142	-

(En Barriles)

	Entregas a Ventas y consumo interno.	Exportación.
Benceno	106 893	44 646
Tolueno	75 368	217 041
Xilenos Mezclados	19 392	-
Orto-Xileno	40 509	22 598
M y P Xilenos	-	126 851
Etilbenzeno	17 635	-
Aromáticos pesados	64 240	-
Aromina No. 1	18 856	-
Hexano	35 450	-
Heptano	12 272	-

El H. Consejo quedó enterado.

c).- INFORME SOBRE VENTAS.

Asimismo el H. Consejo quedó enterado de que en el período comprendido de marzo a agosto de 1966, las ventas interiores fueron en millones de pesos 4 291.8.

Las exportaciones en el mismo período de 1966 ascendieron a 22.6.

d).- OBRAS TERMINADAS Y AVANCE DE OBRAS.

OBRAS MAYORES TERMINADAS.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, se terminaron las siguientes obras:

Pediducto Tierra Blanca, Ver.	19.679,000.00.
Estación de Bombeo en Salamanca, Gto. de la línea de productos Salamanca-Guadalupe.	4.377,000.00.
Planta de Grasas Lubrificantes en Cd. Madero, Tamps.	29.570,000.00.
Ampliación de la Escuela Artículo 123 - en Cd. Pemex, Tab.	700,000.00.
Reposición de tuberías de conducción entre la Refinería de Azcapotzalco y No--noalco.	3.010,000.00.
Planta de Almacenamiento y Distribución en Toluca, Edo. de México.	25.040,000.00.
Terminal de Embarques Terrestres en Cd. Madero, Tamps.	28.044,000.00.
Ampliación de la Escuela Artículo 123 - en Agua Dulce, Ver.	1.300,000.00.
Escuela Artículo 123 en Nanchital, Ver.	3.370,830.00.
Sistema de Tratamiento de Aguas Industriales en la Refinería de Azcapotzalco, D.F. (1a. etapa)	9.431,000.00.
Planta de Almacenamiento y Distribución en Rosarito, B.C.	33.706,000.00.

Ampliación de la Planta de Absorción en La Venta, Tab.	55.955,773.00.
Separador de aceite en Cd. Madero, Tamps.	3.500,000.00.
Hospital Auxiliar en Cd. Pemex, Tab.	12.500,000.00.

AVANCE DE LAS OBRAS.

Al finalizar el mes de octubre, el avance de los diferentes proyectos, a partir del 65%, se estima como sigue:

ATZCAPOTZALCO, D.F.

Llenaderas de productos especiales y lubricantes	99.00%
--	--------

AGUA DULCE, VER.

Urbanización Colonia Petrolera	99.60%
--------------------------------	--------

CERRO AZUL, VER.

2 Casas para personal médico	65.00%
------------------------------	--------

CD. CAMARGO, CHIH.

Ramal de gas a Camargo	85.00%
------------------------	--------

CD. MADERO, TAMPS.

Sistema eléctrico del patio norte de tanques	96.00%
Sistema eléctrico del patio poniente de tanques	100.00%

Abastecimiento de agua de deshecho y combustóleo a Química del Mar.	92.00%
---	--------

Instalaciones auxiliares para estireno	92.00%
--	--------

CD. PEMEX, TAB.

Gasoducto Cd. Pemex-México, Ramal Panzacola-Tlaxcala	98.00%
Urbanización Colonia Petrolera	99.00%

COATZACOALCOS, VER.

Urbanización Colonia Petrolera	99.00%
--------------------------------	--------

CHIHUAHUA, CHIH.

Edificio de Ventas	82.00%
--------------------	--------

GUAYMAS, SON.

Desmantelamiento de pilotes del muelle 90.00%

MEXICO, D.F.

Terminal Satélite Oriente (Añil) 85.00%

Estación de servicio Div. del Norte y Luz Sa  
viñón. 95.00%

Icacos 70.00%

Corredor de tuberías Azcapotzalco-Ixhuatepec  
(Propano ducto) 65.00%

Hospital Central 75.00%

MINATITLAN, VER.

Planta Catalítica F.C.C. y Recuperadora de Va  
pores 82.00%

Servicios auxiliares 80.00%

Integración Refinería 80.00%

Planta de Recepción y Distribución de Amoniaco 65.00%

Construcción de casas de cambio 1 y 4 100.00%

10 casas para empleados 85.00%

Hospital de Concentración Zona Sur 92.00%

Urbanización Colonia Petrolera 99.90%

Planta de Ciclohexano 85.00%

Planta de Hidrodealquilación 85.00%

Planta de Etilbenceno 85.00%

SALAMANCA, Gto.

Integración Refinería 80.00%

Terminal de Lubricantes Especiales 95.00%

Línea de productos Salamanca-Morelia 95.00%

Gasoducto Salamanca-Guadalajara Primera Etapa 75.00%

Casas de Bombas del Poliducto Salamanca-Guada  
lajara 95.00%

Ampliación Planta de Amoniaco Sección Compre-  
soras 70.00%

Planta Recuperadora de Azufre 70.00%

SAN JUAN IXHUATEPEC, EDO. DE MEX.

Ampliación almacenamiento de gas licuado 78.00%

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Planta de Almacenamiento y Distribución 78.00%

STA. CATARINA, N.L.

Automatización de la Estación de Compresión -  
No. 4 del gasoducto de Toluca, Monterrey, To--  
rrón, Chihuahua. 90.00%

El H. Consejo quedó enterado.

e).- SINIESTRO Y REHABILITACION EN POZA RICA.

a).- El Siniestro.

En los puntos principales de ese informe, se señala que el domingo 14 de agosto de 1966 ocurrió una fuga de gas de alta presión en la línea conductora de gas que alimenta el sistema de bombeo a los campos del distrito de Poza Rica. La rotura se presentó en el interior de la Planta, estando aproximadamente a unos 25 metros de la casa central de bombas que enviá el petróleo crudo desde Poza Rica a las Refinerías de Azcapotzalco, Salamanca y Ciudad Madero, éste último a través de la Terminal Tuxpan. El gas fugado, al extenderse y establecer contacto con alguna chispa o punto caliente, produjo una explosión y consecuentemente un violento incendio, habiendo causado éste y la explosión fuertes daños.

b).- Estimado de daños y pérdidas.

La explosión y el incendio destruyeron totalmente la casa de bombas de los oleoductos, el cabezal de medición de los gasoductos, etc. propagándose a la planta de refrigeración con propano afectando las plantas distribuidoras.

Por fortuna, como el accidente ocurrió en domingo, hubo de lamentarse solamente la pérdida de una vida y un número relativamente bajo de accidentes leves.

El accidente tuvo un fuerte impacto sobre la producción. Al faltar el gas a alta presión de las referidas plantas, el crudo dejó de recuperarse y asimismo los líquidos de absorción

que se obtienen de las mismas plantas. La producción quedó circunscrita a aquella que proviene de pozos fluyentes en los campos de San Andrés, la Nueva Faja de Oro y en el mismo Poza Rica.

Fué necesario hacer importaciones precautorias de gasolina, con el fin de poder mantener las existencias de que se disponía y obtener precios razonables. El costo de los daños materiales fué de \$68.000,000.00.

Independientemente de lo anterior, deben calcularse las pérdidas por la baja de producción.

Con motivo del siniestro están revisándose las tuberías de construcción de los pozos a los centros de recolección.

No había planos subterráneos sobre la distribución de las tuberías. Se está estudiando una planificación más racional para corregir los defectos que se encontraron con motivo del desastre.

Agregó el Lic. Reyes Heroles que en los trabajos para contener el siniestro e iniciar la rehabilitación, los trabajadores de Petróleos Mexicanos, en forma extraordinaria, olvidando normas del Contrato Colectivo cooperaron, pensando únicamente en el beneficio de la Industria.

Se estima que la inversión que debe efectuarse en el sistema de ductos en los campos, asciende a la cifra de 69.7 millones de pesos.

Fué llevada a cabo una planeación general.

En uso de la palabra el Lic. Ortíz Mena, Presidente del Consejo, manifestó que para una industria de la magnitud de

Petróleos Mexicanos las pérdidas fueron hasta cierto punto - moderadas y la rehabilitación accesible proponiendo, lo cual fué aprobado por unanimidad, que se haga constar en el Acta - la forma en que la Dirección General se enfrentó con el problema sin descanso. Lo mismo a los trabajadores, que al ver - el entusiasmo del Director General, estuvieron dispuestos a - prestar su colaboración, haciendo punto omiso de algunas reglas fijadas por el Contrato Colectivo.

El Consejero Sr. Hermilo González Luna, a su vez y en -- nombre de sus compañeros en el Consejo, manifestó que los daños fueron menores de lo que podía haberse esperado por la -- forma en que se trabajó, especialmente el Sr. Director General que no se dió punto de reposo hasta que la situación quedó controlada; que la parte sindical a su vez y estimulada - por este ejemplo, laboró con el mayor entusiasmo y esfuerzo.

A pregunta del Lic. García Reynoso, el Director General expuso que las instalaciones afectadas están autoaseguradas, que solamente los barcos lo están con empresas ajenas.

Las indemnizaciones de la población civil han sido cubiertas, haciendo notar que una parte de las que sufrieron - daños no hicieron reclamación alguna.

El H. Consejo quedó enterado.

f).- INFORME SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR EL CICLON "INES".

Informó el Director General sobre los daños causados - por el ciclón "Inés", manifestando que Petróleos Mexicanos se había preparado para contrarrestar al máximo posible las emergencias del meteoro, habiendo suspendido algunas perfora

ciones, refugiándose los barcos en puerto y cerrándose los pozos, suspendiendo las operaciones de exploración en la zona.

El ciclón tomó tierra el 9 del presente en Barra de Morón, aproximadamente a 20 kilómetros al Norte de Tampico; -- los daños fueron relativamente pocos, consistiendo en destrucción de techos de almacenes, talleres, etc. El monto de la pérdida asciende a 14.770,000 pesos.

Agregó el Director General que el Gobierno Federal puso el mayor número de aviones para llevar a cabo los trabajos de emergencia.

El Consejero Sr. González Luna manifestó que el Gobierno Federal no escatimó esfuerzo alguno para llevar alimentos y medicinas con toda oportunidad.

El personal secundó la acción del Gobierno Federal, con su esfuerzo y espíritu de trabajo.

El H. Consejo quedó enterado.

### 3.- AMPLIACION DEL CREDITO DE BARING BROTHERS.

Informó el Director General (anexo 3) haber suscrito en Libras Esterlinas una ampliación del crédito a Petróleos Mexicanos con Baring Brothers & Co. Ltd, convenido en julio de 1965, por la cantidad, en Libras Esterlinas, de 8.848,000 para establecer su importe total en la cantidad de Libras ---- 1.130,000, destinada esta suma principalmente a la construcción de una planta productora de acrilonitrilo que se erigirá en Minatitlán.

La Planta tendrá una capacidad de producción de 24,000 toneladas anuales, obteniéndose además como subproductos ---- 3,500 toneladas de ácido cianhídrico y 9,500 toneladas de sulfato de amonio. La tecnología será proporcionada por The Distillers Co. Ltd. de Inglaterra.

Las condiciones de la ampliación del crédito son exactamente iguales a las de la operación original: 5.5% de interés anual, 15 años de plazo de amortización y 30 meses de crédito de gracia para la cantidad de Libras 800,000 destinada a la adquisición de bienes y servicios en el Reino Unido; 5 años de plazo y un interés de 5.5% sobre las dos terceras partes - y 6.5% sobre la tercera parte de la cantidad de Libras ---- 333,000 que se destinará al pago de gastos locales de construcción.

La Secretaría de la Presidencia, la de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Financiamientos Exteriores aprobó la operación, que fué a su vez ratificada unánimemente por el H. Consejo.

#### 4.- PROGRAMA DE ADQUISICION, FINANCIAMIENTO E INSTALACION DE COMPRESORAS.

El Director General expuso ante el H. Consejo (anexo 4) respecto a los requerimientos de volúmenes de gas húmedo (amargo o dulce) que deberán operar en los centros de recolección del sistema para su proceso, lo mismo que los volúmenes de gas residual que hay que enviar a los sistemas de bombeo neumático o a los gasoductos de conducción de gas con destino

al mercado nacional. Después de un estudio cuidadoso se concluyó que la empresa sufría un déficit de importancia considerable en la capacidad de compresión en los diferentes distritos, subsanable con la adquisición e instalación de 152 unidades de compresión con una potencia total conjunta de 124,000 H.P. aproximadamente, distribuidas en la siguiente forma:

Zona Sur	74	unidades de compresión con potencia total de	71 810	HP
Poza Rica	52	" " " " " "	" " 40 530	"
D.F.N.E.	26	" " " " " "	" " 11 440	"
	<hr/>			
	152			<hr/> 123 780 HP.

No existiendo en nuestro país producción de compresoras - de tales tamaños y considerando que la cuantía de las mismas - exigía la instalación de fábricas mexicanas, se convocó a un concurso de cuatro Compañías fabricantes de compresoras, con un alto prestigio internacional, instándolas a cotizar las unidades requeridas con el criterio de establecer fábricas en México, en asociación con capital nacional a un costo razonable y con tiempo de entrega oportuno.

Respondiendo a la invitación de Petróleos Mexicanos, las empresas Worthington y Cooper Bessemer Corp. presentaron las mejores propuestas que combinaban la importación inmediata de un número reducido de unidades, para cumplir con los programas de entrega de la Institución y un plan de fabricación nacional para las restantes. Al efecto se celebraron convenios de adquisición de las siguientes firmas y bajo las condiciones que se indican.

Worthington Corporation, (E.U.A.) (Unidades Importadas).

Número de unidades: 29  
Importe del pedido: Dls. \$10.105,262.75.  
Forma de pago: 10% de contado con el pedido; 10% de contado en la fecha de embarque; 80% mediante la entrega de 10 pagarés por cantidades iguales y vencimientos semestrales sucesivos a partir de la fecha de cada embarque de materiales.  
  
Tasa de interés: 7% anual sobre saldos insolutos.  
Plazo de operación: Hasta cinco años.

Worthington de México, S.A. (Fabricación Nacional).

Número de Unidades: 55.  
Importe total: Dls. \$7.616,851.03 (95.210,637.88)  
Forma de pago: 20% al contado con el pedido pagadero en Moneda Nacional; 80% con financiamiento en Moneda Nacional mediante la entrega de 10 pagarés por cantidades iguales y vencimientos semestrales sucesivos a partir de la fecha de cada embarque de materiales.  
  
Tasa de interés: 12% anual sobre saldos insolutos.  
Plazo de operación: Hasta cinco años.

Cooper Bessemer Corp. (E.U.A.), (Unidades Importadas).

Número de unidades: 4 plataformas, con 23 compresoras en total.  
Importe total: Dls. \$9.165,415.86.  
Forma de pago: 10% al contado con el pedido; 10% a la fecha de notificación de que el equipo está listo para embarque; 80% mediante la expedición de un pagaré por cada equipo, especificando 20 pagos iguales de capital, con vencimientos trimestrales sucesivos, incluyendo intereses a razón del 7% anual sobre saldos insolutos.

Coopermex, S.A. de C.V. (México) (Parcialmente Fabricación Nacional)

Número de unidades: 45.  
Equipo de Importación: Dls. \$8.312,393.00.  
Equipo Nacional: 4.013,197.79.

Total: Dls. \$ 12.325,590.79.

Forma de pago:

Equipo de Importación.

10% al contado con la orden de compra; 10% al contado sobre las entregas parciales LAB Coatzacoalcos, Ver.; 80% amparado por pagarés estipulando 20 pagos iguales de capital, con vencimientos trimestrales sucesivos, incluyendo intereses a razón de 7% anual sobre saldos insolutos.

Equipo Nacional:

20% al contado con la orden de compra; 80% mediante la expedición de pagarés estipulando 20 pagos iguales de capital, con vencimientos trimestrales sucesivos, incluyendo intereses a razón de 7% anual sobre saldos insolutos.

Los precios de equipo nacional quedarán sujetos al ajuste que resulte de la comparación de los costos nacionales y estadounidenses, sin sobrepasar en caso alguno un 23% del importe total del equipo nacional, en el caso de que los costos nacionales sean superiores a los norteamericanos.

Conviene subrayar que las condiciones del concurso establecieron que las Compañías extranjeras que recibieran los pedidos, se obligaran a establecer en México fábricas de compresoras asociándose con capital nacional. Coopermex, S.A. de C.V. y Worthington de México, S.A. se han obligado a integrar la producción doméstica de compresoras, aumentando gradualmente el porcentaje de contenido nacional hasta llegar a un 80% en los años de 1968 y 1969 y han garantizado este compromiso en forma satisfactoria para Petróleos Mexicanos.

Las operaciones han sido autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Comité de Importaciones del Sector Público.

En febrero de 1969 las últimas compresoras estarán en -  
operación y en ese lapso se habrá hecho, según los estudios -  
y pronósticos, autosuficiente el distrito de Poza Rica y de -  
igual manera el distrito de Agua Dulce, Z.S. (La Venta). Se -  
habrá incrementado el gas a proceso en el D.F.N.E. y finalmen-  
te se podrán resolver los problemas de compresión en los nue-  
vos Campos al Norte de Ciudad Pemex.

Se logra además el aprovechamiento de nuevos campos y se  
elimina el despilfarro que significa el quemar a la atmósfera  
alrededor de \$1.200,000 pesos diarios de gas, gasolina, etano  
y azufre, o sea más de 438 millones de pesos al año.

El H. Consejo aprobó, por unanimidad, las operaciones ci-  
tadas.

5.- DONACIONES Y COOPERACION CIVIL.

a).- Introducción de agua potable y alcantarillado en Min-  
atitlán, Ver.

Informó el Director General (anexo 5) que diversos Secto-  
res de Minatitlán, Ver., entre ellos el Ayuntamiento, la Junta  
de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; la Cámara de Comer--  
cio y las Secciones del S.T.P.R.M. que tienen jurisdicción en  
esa zona, han venido solicitando que Petróleos Mexicanos los -  
auxilie con la suma de \$577,752.34 para concluir los trabajos  
de introducción de agua potable y alcantarillado para aguas -  
usadas en la Av. Justo Sierra, entre las calles 18 de octubre  
y Pino Suárez, en Minatitlán, Ver. Siendo una población de in-  
dudable importancia para Petróleos Mexicanos, el H. Consejo -  
acordó por unanimidad autorizar al Director General para hacer  
el donativo solicitado.

b).- Aprovechamiento Pozo Viejo No. 1, productor de agua dulce, en beneficio del poblado "El Sombrerito", Ejido de San Rafael, Mpio. Aldama, Tamps.

La Gerencia de la Zona Norte ha comunicado que el Ayuntamiento de Aldama, Tamps., solicita que el Pozo Viejo No. 1, perforado en ese Municipio y que resultó improductivo, quede a beneficio de los campesinos del poblado "El Sombrerito".

La Gerencia de Explotación informa que dicho pozo fué terminado como productor de agua dulce.

El H. Consejo autorizó al Director General para poner a disposición del Ayuntamiento de Aldama el Pozo Viejo No. 1, para el uso indicado.

c).- Pavimentación de varias calles en la Colonia Petrolera "Antonio J. Bermúdez", en Naranjos, Ver.

La Sección 25 del S.T.P.R.M., con jurisdicción en Naranjos, Ver. solicita la colaboración de Petróleos Mexicanos para la pavimentación de varias calles en la Colonia Petrolera "Antonio J. Bermúdez". La ayuda solicitada asciende a \$71,020.00 correspondientes a 300,000 Lts. de asfalto rebajado FR-3, con valor de \$31,020.00 y 1,000 M3 de grava, con un costo de \$40,000.00.

El H. Consejo autorizó al Director General para otorgar la donación solicitada.

d).- Construcción de nuevo tanque de almacenamiento de agua.

La H. Junta Municipal de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Poza Rica de Hidalgo, Ver. solicita que Petróleos Mexi-

canos coopere para la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua, en vista de que del que se dispone actualmente en esa ciudad es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población y, por lo tanto, no es posible de inmediato reestructurar íntegramente el sistema de abastecimiento de agua.

El nuevo tanque se construiría de acuerdo con los estudios que la Secretaría de Recursos Hidráulicos realice y con el objeto de que en el futuro esa construcción sea aprovechada en una instalación nueva y completa de agua potable.

La colaboración que se pide a Petróleos Mexicanos tiene un costo total de \$577,228.75 que es el valor de los materiales (cemento, varilla, arena y grava) que se van a utilizar en la construcción y en los fletes necesarios.

En vista del beneficio social que recibirá la ciudad de Poza Rica con esta obra, el H. Consejo autorizó al Director General para otorgar el donativo solicitado, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional.

e).- Cooperación para pavimentar camino vecinal Ebano, S.L.P.- Estación de Ferrocarriles Nacionales de México.

La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Ebano, S.L.P., como la Sección 3 del S.T.P.R.M., solicitan que Petróleos Mexicanos coopere para cubrir el costo de la pavimentación de un camino vecinal que une el campo de Ebano con la Estación de los FF.CC. Nacionales de México. El costo total de

dicha obra es de \$162,635.00; de los cuales la Junta de Mejora mienta mencionada aportará \$56,060.00, consistiendo la participación de Petróleos Mexicanos en el saldo, o sea \$113,075.00.

El H. Consejo autorizó por unanimidad al Director General para otorgar la cantidad solicitada.

f).- Pavimentación de puentes, alcantarillas y pavimentación de calles principales en Balancán, Tab.

El H. Ayuntamiento de Balancán, Tab. solicita que Petróleos Mexicanos le obsequie 10,000 sacos de cemento, con un valor de \$140,000.00. El material se utilizará en la construcción de diversos puentes y alcantarillas y en la pavimentación de las calles principales de dicha ciudad.

En vista del beneficio social que recibirán los habitantes de Balancán, el H. Consejo, por unanimidad, autorizó al Director General para otorgar la suma solicitada.

g).- Solicitud de ayuda, Mpio. de Jalpa de Méndez, Distrito de Comalcalco, Tab.

La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Jalpa de Méndez, Tab., así como el Gobernador del Estado, Sr. Manuel M. Mora, han solicitado la ayuda de Petróleos Mexicanos para que les proporcione \$200,000.00 para completar el pago de una motoconformadora que adquirieron en \$350,000.00.

La Gerencia de la Zona Sur de la empresa considera que sería conveniente el otorgamiento de ayuda para dicho pago, por lo que el H. Consejo autorizó al Director General para acceder a dicha solicitud.

h).- Solicitud de cooperación con autoridades de Comalcalco, Tab.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tab., ha solicitado la cooperación de Petróleos Mexicanos para la realización de la siguiente obra:

Construcción de un puente en el lugar denominado León Zárate, con un costo aproximado de \$75,000.00.

El H. Consejo autorizó al Director General para acceder a la solicitud referida.

6.- HULES MEXICANOS, S.A. - AUMENTO DE CAPITAL.

Informó el Director General (anexo 6) que Petróleos Mexicanos y la empresa Polymer Corporation Ltd. realizaron un estudio minucioso de la situación financiera actual para los próximos años, de Hules Mexicanos, S.A., entidad de la que ambas empresas son socios, teniendo Pemex el carácter de mayoritario.

Se llegó a la conclusión de que para no recargar excesivamente el pasivo de la Compañía frente a terceros, era necesario incrementar su capital social en \$37.500,000 para llevarlo a un importe de \$125.000,000.00.

La Asamblea de accionistas de Hules Mexicanos, S.A. decretó ese aumento de capital, del que correspondió a Petróleos Mexicanos suscribir y pagar \$22.500,000.

El H. Consejo, por unanimidad, aprobó la operación realizada.

7.- PAGOS DE PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES.

El Director General informó (anexo 7) que el 16 de agosto

del año en curso se liquidó a los trabajadores sindicalizados y de confianza de la empresa, la participación que de las utilidades les correspondió, de acuerdo con la Ley respectiva, - habiendo ascendido a la suma de \$34.033,108.44, la que se refiere a los años siguientes:

<u>Año</u>	<u>Importe.</u>
1963	\$ 10.274,120.06.
1964	9.469,300.60.
1965	<u>14.289,687.78.</u>
	\$ 34.033,108.44.

Los trabajadores estuvieron de acuerdo con el monto y distribución de las utilidades.

El Lic. Reyes Heróles expuso que el Sindicato estuvo de acuerdo, así como en ofrecer un donativo de parte de esas utilidades para los trabajadores del campo.

El Lic. Ortíz Mena hizo notar que el Sindicato, que mantiene tan cordiales relaciones con la empresa, merece una justa felicitación por el arreglo logrado. Esta es una forma verdaderamente satisfactoria de servir a la Industria de Petróleos Mexicanos, que es propiamente la nación, ya que sus beneficios alcanzan a otros sectores del país.

El H. Consejo quedó enterado.

8.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1967.

Para cumplir con lo establecido con la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y lo dispuesto por la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación, relativos a la

elaboración del presupuesto anual de la empresa y someterlo a la aprobación del H. Consejo de Administración, el Director - General presentó (anexo 8) amplias apreciaciones sobre el "Es timado de Ingresos" y la "Proyección de Egresos" para el año de 1967:

a).- Se estimó que los ingresos por concepto de ventas - interiores aumentarán en un 7.2% o sea que para 1967 alcanza-- rán un nivel de 9.219 millones de pesos. De esta cantidad co-- rresponderá, a la venta de productos petroleros 8.544.8 millo-- nes; a productos petroquímicos 649.3 millones y a diversos -- conceptos 25.6 millones de pesos.

b).- Por lo que se refiere a los ingresos por exportacio-- nes, se estima ascenderán a 581.4 millones de pesos, lo que - significa un aumento de 1.8% sobre los ingresos que por este - rubro probablemente se recibirán en el presente año. Los ingre-- sos estimados por exportaciones se integran con 351.1 millones de pesos de productos petroleros; 120.6 millones productos pe-- troquímicos y 109.7 millones por gas natural.

c).- El renglón de otros ingresos es inferior en un 63.4% en relación al ejercicio estimado para el año de 1966, debido a que en dicho año se incluyeron ingresos por concepto de ven-- ta de las acciones que la Institución poseía de la empresa Fer-- tilizantes del Istmo, S.A.

d).- La estimación del uso del financiamiento, para hacer frente a la realización de las inversiones planeadas, quedará condicionada a la aprobación del programa respectivo por el C.

Presidente de la República por conducto de la Secretaría de la Presidencia y a la posibilidad de su ejecución dentro del ejercicio.

Es importante mencionar que la Institución tiene financiamientos concertados pendientes de ejercer por \$785.6 millones, cifra que será aplicada al programa de inversiones.

e).- Los gastos normales de operación se incrementan en 3.1% en relación con los que se estima realizar en 1966, ya -- que tal aumento considera los aspectos económicos que reflejan el crecimiento de actividades y el desarrollo de la Industria, según el programa de operación para el año actual por separado, también se está sometiendo a la aprobación del H. Consejo.

f).- La proyección de gastos extraordinarios, como consecuencia del programa de operación antes mencionado, se incrementa en 1.0% en comparación al ejercicio estimado para el año de 1966, aumento que se aplicará a las actividades de la Industria.

g).- Las erogaciones para la adquisición de materiales y artículos de servicio, se proyectaron al mismo nivel que la -- realización estimada para 1966, con lo que se podrá cubrir el abastecimiento de materiales que requiere el programa de operación para 1967.

h).- Respecto a la adquisición de mercancías para reventa se estima un aumento para 1967 del 11.0% en relación a la realización normal estimada para 1966, debido principalmente a la importación de gas licuado para abastecer la demanda nacional.

i).- El renglón de liquidación de pasivo, considera la amortización del principal de los títulos de crédito cuyas fe chas de vencimiento quedan comprendidas en el año de 1967.

j).- Los pagos al Gobierno Federal son los que establece el Convenio respectivo para cubrir los intereses devengados - por Certificados de Aportación "B" y el impuesto único.

K).- El programa de inversiones, comprende la realiza-- ción de obras menores y adquisiciones capitalizables necesaa-- rias para la operación actual y, por lo que se refiere a obras mayores, incluye las instalaciones que requiere el desarrollo de la Institución.

La realización del programa estará condicionado a obtener para el mismo, como se expresa en el Punto (d), previa la autori-- zación del Sr. Presidente de la República por conducto de la Se cretaría de la Presidencia.

El H. Consejo, por unanimidad, aprobó el Proyecto de Pre-- supuesto para el año de 1967.

#### 9.- PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL AÑO DE 1967.

El Director General presentó una relación detallada (ane-- xo 9) de los capítulos que constituyen el Programa de Inversio-- nes para el año de 1967 y que se descompone en Obras Mayores; reposición de instalaciones y obras menores; reposición de equi-- po y nuevas instalaciones.

El H. Consejo, por unanimidad, aprobó el Programa de In-- versiones para el año de 1967, que asciende a la suma de -----

\$ 2'921.912,000.00, de acuerdo con las cifras presentadas.

10.- ASUNTOS GENERALES.

a).- GRATIFICACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y SECRETARIO DEL MISMO.- El H. Consejo por unanimidad acordó autorizar una gratificación a los miembros y Secretario del mismo por igual cantidad a la del año anterior, quedando a juicio de la Dirección General el monto de la gratificación de los demás funcionarios de la Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.